

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Matehuala

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias.
- El plantel ya ha definido el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Aún no hemos tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita. Pero se trabajará más adelante.
- Queremos iniciar con un modelo mixto, pero aún estamos en la fase de planeación.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Priorizar la Salud de los trabajadores y de los estudiantes.

Prioridades del programa

- Cumplir los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades correspondientes.
- Evitar en la medida de lo posible las actividades presenciales.
- Apegarse al semáforo para la apertura de actividades completas del Servicio Educativo.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Continuar con los protocolos emitidos por las autoridades de Salud, difundirlos e implementarlos.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Limpiar y desinfectar las instalaciones del campus.
- Instalar filtros en los accesos principales.
- Difundir los protocolos permanentemente.
- Supervisar regularmente a través de los integrantes del Comité constituido para este fin.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Asegurar el acceso al campus mediante los filtros sanitizantes para tal efecto.
- Señalar y establecer ayudas visuales en los espacios abierto y cerrados.
- Dar el Servicio Educativo en forma escalonada y de manera gradual.
- Continuar con la difusión de los protocolos sanitarios.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Capacitar al personal y fortalecer a los integrantes del comité y comisiones respectivas para este aspecto.
- Difundir permanentemente los protocolos establecidos.
- Proporcionar los recursos necesarios para dar continuidad a los protocolos.
- Incrementar las actividades de manera paulatina y ordenada del Servicio Educativo.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- El campus tiene considerado habilitar espacios para ello, cumpliendo en todo momento con el protocolo de salud establecido.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Cuidar la salud propia y con los que se convive; aumentar las medidas de higiene; salvaguardar la vida; concientizarnos en seguir las recomendaciones y protocolos establecidos.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Información a la población más vulnerable, sanitización en instalaciones, señalización de acceso, áreas restringidas.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Priorizar una educación basada en la salud, seguridad de los estudiantes, establecer mecanismo y estrategias para una sana distancia y sanitización de espacios cerrados y concurridos.